

MINISTERIO DE CULTURA

9974 *CORRECCION de errores y omisiones de la Orden de 7 de abril de 1988 por la que se convoca concurso de méritos para cubrir puestos de trabajo entre funcionarios del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos (Sección Bibliotecas y Archivos).*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 91, de 15 de abril de 1988, se transcriben a continuación las siguientes correcciones:

En la página 11534:

Línea segunda, donde dice: «Anexos I y II», debe decir: Anexo I».

Base primera, párrafo, donde dice: «anexos I y II», debe decir: «anexo I».

Base tercera, donde dice: «A. Puestos de trabajo en los anexos I y II», debe suprimirse.

Base tercera, 1.1.2, donde dice: «Por tener experiencia en la misma área de trabajo... de idéntico contenido al que se solicita: 1 punto», debe suprimirse íntegramente.

Base tercera, 1.2, donde dice: «Anexos I y II», debe decir «Anexo I».

Base tercera, 1.2, a continuación de «Centro de Formación de Funcionarios», debe incluirse: «Ministerio de Cultura, INAP».

Base tercera, 1.3, donde dice: «Anexos I y II», debe decir: «Anexo I».

Base tercera, 1.4, donde dice: «Anexos I y II», debe decir: «Anexo I».

Base tercera, 2. Méritos no preferentes, donde dice: «La valoración máxima parcial para cada uno... o cualquier curso medio: Cursos, diplomas, publicaciones, estudios, trabajos, etc.», debe decir: «2. Méritos no preferentes.-2.1 Idiomas.-Se valorarán con 0,50 puntos cada idioma comunitario que se conozca, a nivel de traducción directa o inversa, hasta un máximo de 2 puntos.

2.2 Otras titulaciones.-Con independencia de la titulación requerida para el ingreso en el Cuerpo y referida en los méritos preferentes, la Comisión podrá considerar otras titulaciones medias o superiores, acreditadas mediante fotocopia compulsada o certificación académica. Hasta un máximo de 3 puntos.

2.3 Otros Cursos de Formación y Perfeccionamiento.-La Comisión valorará otras certificaciones o justificantes, debidamente acreditados, de cursos de formación y perfeccionamiento, relacionados con el puesto de trabajo e impartidos por otros Centros diferentes a los relacionados en los méritos preferentes: 0,25 puntos por cada curso, hasta un máximo de 1 punto.

2.4 Publicaciones, estudios, trabajos de investigación.-Serán acreditados mediante las pertinentes certificaciones, contratos o cualquier otro medio, se valorarán hasta un máximo de 4 puntos. No serán tenidos en cuenta los méritos alegados que no sean justificados documentalente. La valoración máxima de los méritos referentes no puede ser superior a 10 puntos.»

Base cuarta, donde dice «Anexo III», debe decir: «Anexo II.1 y Anexo II.2».

Después de la base cuarta, debe añadirse: «Quinta.-Los méritos no preferentes relativos a los epígrafes 2.1, 2.2, 2.3 y 2.4, se presentarán en el modelo publicado como Anexo III».

Donde dice: «Quinta», debe decir: «Sexta». En esta base, donde dice: «Anexo V», debe decir: «Anexos IV.1 y IV.2».

Donde dice: «Sexta», debe decir: «Séptima». En esta base se suprime el párrafo tercero, que dice: «Quedarán... 10 puntos».

Donde dice: «Séptima», debe decir: «Octava».

Página 11535.

Donde dice: «Octava», debe decir: «Novena».

Donde dice: «Novena», debe decir: «Décima».

Donde dice: «Décima», debe decir: «Undécima».

Donde dice: «Anexo.-Relación de vacantes del Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios», debe suprimirse íntegramente y sustituirlo por el anexo I, que se remite.

Se publica íntegro y debidamente rectificado el anexo I, así como los anexos II.1, II.2, III, IV.1 y IV.2, que fueron indebidamente omitidos.

ANEXO I

Relación de vacantes del Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios

Centros	Localidad	Plazas	Grupo	Nivel	C.E.
<i>Sección Bibliotecas</i>					
Biblioteca Pública	Avila	1	A	22	138
Biblioteca Pública	Lugo	1	A	23	335
Biblioteca Pública	Madrid (Azcona)	1	A	24	-
Biblioteca Pública	Orense	1	A	22	138
Biblioteca Pública	Segovia	1	A	22	138
Biblioteca Pública	Teruel	1	A	23	487
Biblioteca Pública	Vigo	1	A	22	138
Biblioteca Nacional	Madrid	2	A	24	-
Biblioteca Nacional	Madrid	2	A	22	-
Biblioteca Universidad Complutense	Madrid	2	A	21	-
Biblioteca Real Academia CC. Exactas, Físicas y Naturales	Madrid	1	A	22	-
Biblioteca Real Academia Española de la Lengua	Madrid	1	A	22	-
<i>Sección Archivos</i>					
Archivo Central Ministerio	Madrid	1	A	26	430
Archivo Provincial	Badajoz	1	A	23	487
Archivo	Oñate	1	A	22	289
Archivo Histórico Nacional	Madrid	1	A	23	277
Archivo General	Simancas	1	A	23	277
Archivo Provincial	Pontevedra	1	A	22	289
Archivo Provincial	Burgos	1	A	22	289
Archivo Provincial	Palencia	1	A	23	487

ANEXO II.1

Don
Cargo

CERTIFICO: Que, de acuerdo con los antecedentes obrantes en este Centro, el funcionario cuyos datos se indican a continuación reúne los méritos que se detallan:

I. DATOS DEL FUNCIONARIO

Apellidos y nombre
Cuerpo o Escala
Grupo
DNI NRP
Fecha nombramiento

a) Situación Administrativa:

... Servicio activo
... Servicios Especiales
... Servicios en Comunidades Autónomas
... Excedencia forzosa. Localidad del último destino.
... Suspensión de funciones. Localidad del último destino
... Disposición transitoria 2.2, párrafo 2, Ley 30/1984.

b) Destino actual:

1. Ministerio, Organismo y Localidad.
1.1 Definitivo: ... Concurso. Fecha
... Libre designación. Fecha
1.2 Provisional. Localidad último destino en propiedad
2. Comunidad Autónoma
... Transferido. Fecha
... Traslado. Fecha
... Libre designación. Fecha

- 3. Comisión de Servicios. Destino de origen
 ... Ministerio u Organismo. ... Comunidad Autónoma.

ANEXO II.2

2. MERITOS PREFERENTES QUE ACREDITA (base tercera)

- a) En la actualidad desempeña un puesto de trabajo de nivel de complemento de destino:
 Especifíquese según el caso:

- ... Grado consolidado
- ... Nivel de complemento de destino
- ... habilitación (disposición transitoria cuarta, Real Decreto 2617/1985).

- b) Datos referidos al puesto de trabajo que desempeña:

- Denominación del puesto
- Subdirección General o Unidad asimilada
- Dirección General, Organismo o Delegación Gobierno

- c) Ha realizado los siguientes cursos en algún Centro Oficial de Formación de funcionarios, relacionados con el puesto o puestos solicitados:

CURSO	CENTRO OFICIAL

- d) Está en posesión de (Título Académico):

- e) Tiempo de servicio efectivo en la Administración Estatal o Autonómica en el/s Grupo/s hasta la fecha de terminación del plazo de presentación de solicitudes:

Años Meses Días

Lo que expido a petición del interesado y para que surta efecto en el concurso de traslados convocado por Orden del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, con fecha

Jefe de la Unidad de Personal,
(Lugar, fecha, firma y sello)

ANEXO III (1)

Apellidos
Nombre

Puestos de trabajo solicitados por orden de preferencia (2)	Méritos no preferentes alegados según base tercera, 2 (3)	Especificación de cursos, diplomas, publicaciones, etc. (4)

(1) El interesado podrá utilizar cuantas hojas sean necesarias para la enumeración de méritos no preferentes.
 (2) Debe seguirse el mismo orden de preferencia que el expuesto en el anexo IV 2.
 (3) Deben relacionarse de modo ordenado los méritos alegados para cada uno de los puestos solicitados.
 (4) Esta especificación no exime de la presentación de la pertinente documentación, sin la cual no se procederá a su valoración.

ANEXO IV.1

Solicitud de participación en el concurso para la provisión de puestos en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social convocada por Orden de («Boletín Oficial del Estado»

DATOS PERSONALES

Primer apellido		Segundo apellido		Nombre	
DNI		Domicilio, calle o plaza y número			Teléfono de contacto (con prefijo)
Código postal	Localidad		Provincia	Se acompaña petición cónyuge (Base quinta) <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	

DATOS PROFESIONALES

Cuerpo o Escala	NRP	Grupo	Situación administrativa actual Activo Otras		
El destino actual lo ocupa: <input type="checkbox"/> En propiedad <input type="checkbox"/> Con carácter provisional <input type="checkbox"/> En Comisión de servicios					
Ministerio, Organismo o Autonomía			Localidad		Provincia
Denominación del puesto que ocupa		Nivel	Unidad de la que depende el puesto		

RESERVADO ADMINISTRACION

Nivel	Area de trabajo	Curso	Titulación	Antigüedad	T. Punto

ANEXO IV.2

DESTINOS ESPECIFICADOS POR ORDEN DE PREFERENCIA (*)

Orden de preferencia	Puesto de trabajo	Nivel	Complemento específico	Localidad	Provincia

(Fecha y firma)

(*) En caso necesario, deberán utilizarse cuantas hojas sean precisas.